



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 18 de setiembre de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00370-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as).

### COORDINADORES (AS) DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES – UGEL 02

Presente.-

**Asunto:** INVITACIÓN A LA II FERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DESASTRES EN ARTICULACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

**Referencia:** a) PLAN ANUAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
"KUSKA RISUN, VAMOS POR UNA ESCUELA SEGURA,,  
b) OFICIO N°105-2024-SGGRD-GDE/MDSMP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, y en atención al documento de la referencia a), que establece los lineamientos, objetivos, metas y actividades de la buena práctica de gestión educativa "Kuska Risun, vamos por una escuela segura,, que tiene como objetivo el impulsar el fortalecimiento de la cultura de la Gestión del Riesgo de Desastres en la comunidad educativa de la jurisdicción de la UGEL 02.

Al respecto, mediante el documento de referencia b), la Municipalidad de San Martín de Porres, formaliza la invitación a la feria de Gestión de Riesgo de Desastres que se llevará a cabo, de acuerdo con el siguiente detalle:

FECHA	HORA	LUGAR
20/09/2024	09:00 a.m.	IE José Granda Av. Universitaria, Óvalo s/n del Distrito de San Martín de Porres

En tal sentido, se les invita a participar a ustedes en calidad de coordinadores de REI, de la **II FERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0675867 CLAVE: 92D71C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"KUSKA RISUN, VAMOS JUNTOS POR UNA ESCUELA SEGURA", en articulación con la Municipalidad de San Martín de Porres.

Asimismo, se solicita hacer extensiva esta invitación a los directores de las II.EE. de su REI a participar de la presente feria que tendrá la presencia de representantes de diversas instituciones y/o organizaciones aliadas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**Firmado digitalmente**

Mg. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007 de fecha 05 de enero 2023 y Resolución Directoral UGEL02 N° 005982 de fecha 26 de abril del año en curso.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0675867

CLAVE: 92D71C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

